



RESOLUCIÓN No 1758

Por la cual se hace un nombramiento en titularidad

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto 025 de 2014,

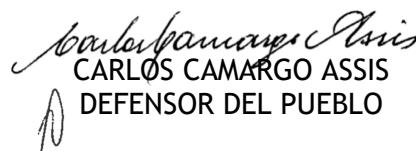
RESUELVE:

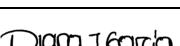
Artículo primero: Nombrar en titularidad al señor **ÁLVARO PINZÓN GARCÍA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 80.795.085, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2010, GRADO 19**,¹ perteneciente al nivel profesional, adscrito al Despacho del Defensor del Pueblo, cargo de libre nombramiento y remoción.

Artículo Segundo La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2022


CARLOS CAMARGO ASSIS
DEFENSOR DEL PUEBLO

FUNCIONARIO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	FECHA
Tramitado y proyectado por	Yuliana Mahecha Parra		19/12/2022
Revisado para firma por	Diana García García		19/12/2022
	Edger Guevara Flórez		19/12/2022
	Juan Antonio Arrieta Flórez		19/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 2347